

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 28 de noviembre del año 2022

NÚMERO DE OFICIO: COE/013/2022.

ASUNTO: Se remite informe de actividades de comisión

LIC. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ PRESENTE SECRETARÍA MUNICEPAL

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 54 y 55, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en relación con el 61, 62, fracción IX, 63, fracción XXI, 66 y 94 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en mi calidad de presidenta de la comisión de la Ciudad Educadora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, remito a usted el informe anual de actividades realizadas durante el desempeño de mis funciones y del estado que guardan los asuntos públicos al interior de la comisión edilicia que represento.

Lo anterior, para que por su conducto informe a los integrantes del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez de su contenido.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD EDUCADORA DE HONORABLE

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACADEJUAREZ

regiduría de Igualdao de género y de la Ciudad educadora

Municipio de Ogxaca

LIC. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ Juárez Difo. Centro, Oax.

2022 - 2024

C.c.p. Minutario.



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

COMISIÓN DE LA CIUDAD EDUCADORA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE
JUÁREZ, OAXACA; INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2022.

#### FUNDAMENTO:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 54 y 55, fracción X, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en relación con el 61, 62, fracción IX, 63, fracción XXI, 66 y 94 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en mi calidad de presidenta de la comisión de la Ciudad Educadora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el informe anual de actividades realizadas durante el desempeño de mis funciones, los dictámenes llevados a cabo y del estado que guardan los asuntos públicos al interior de la comisión edilicia que represento.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

#### PRESIDENTA:

Lic. Deyanira Altamirano Gómez, regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora.

#### INTEGRANTES:

Lic. Jorge Castro Campos, síndico Segundo Municipal, y

Lic. Jesús Joaquín Galguera Gómez, regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático.

#### ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN:

# BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ.

ARTÍCULO 94.- Corresponde a la Comisión de la Ciudad Educadora, proponer al Honorable Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos y acuerdos para promover el desarrollo educativo y la formación ciudadana activa y comprometida en el Municipio. Tendrá a su cargo las siguientes funciones:

Proponer al Honorable Ayuntamiento, los reglamentos y disposiciones normativas de observancia general que permitan establecer a la ciudad como agente educativo;

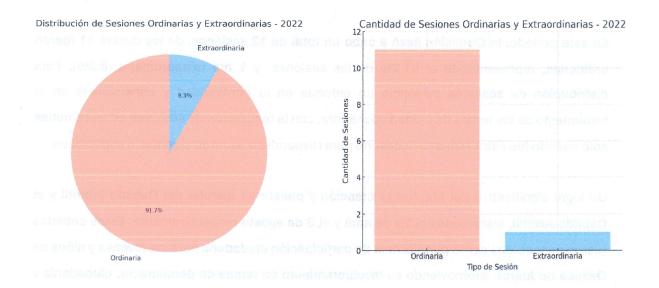


- II. Fomentar programas de acción comunitaria para el fortalecimiento de una democracia participativa, que permita fortalecer la relación gobierno-sociedad;
- III. Proponer proyectos, programas y acciones que incorporen a la educación como medio de formación ciudadana, recuperando valores éticos, culturales, sociales y políticos;
- IV. Coadyuvar con organismos públicos y privados estatales, nacionales e internacionales para implementar acciones de cooperación para la formación ciudadana en el Municipio;
  - V. Proponer acciones y estrategias para la utilización del espacio público con actividades que fomenten la interacción ciudadana;
  - VI. Vigilar que todas las dependencias del Municipio cumplan con el principio de transversalidad en materia de la ciudad educadora;
  - VII. Promover medios de coordinación con el sector público y privado para impulsar la divulgación educativa, científica, cultural y social en el Municipio de Oaxaca de Juárez;
  - VIII. Vigilar el cumplimiento de los programas y proyectos en materia de arte y cultura del Municipio;
  - IX. Proponer al Honorable Ayuntamiento la ejecución de obras para crear, conservar y ampliar unidades culturales dentro del Municipio;
  - X. Proponer al Honorable Ayuntamiento la implementación de foros, conferencias, ferias y muestras culturales;
  - XI. Coadyuvar en la gestión de recursos económicos ante organismos públicos y privados, estatales, nacionales e internacionales, para fortalecer los programas y proyectos en la materia;
  - XII. Informar al Honorable Ayuntamiento y a la ciudadanía sobre las acciones realizadas en el marco de su competencia; y XIII. Los demás que sean necesarios en el desempeño de sus funciones y aquellos que el Honorable Ayuntamiento le encomiende.



## CALENDARIO Y NÚMERO DE SESIONES CELEBRADAS:

NO.	FECHA DE SESIÓN	CONCEPTO	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA
1	10/01/2022	INSTALACIÓN	X	Pro-CD (STOROUND)
2	26/01/2022	SESIÓN	X	
3	21/02/2022	SESIÓN	X	
4	28/03/2022	SESIÓN	X	
5	12/04/2022	SESIÓN	X	
6	27/05/2022	SESIÓN	X	
7	17/06/2022	SESIÓN	Winner X moral n	enterrence operation
8	11/07/2022	SESIÓN	X	odso o byst spileti
9 en	12/08/2022	SESIÓN	anos X nom e	skulsvo maalimis
10	20/09/2022	SESIÓN	antomic <b>X</b> oup e	asverd v asmerge:
rebuic11 wet	10/10/2022	SESIÓN	rum ee <b>X</b> vlooc e	e up las obnorugas
12	11/11/2022	SESIÓN	e atteno eb acit	ara stell X sobsolis
TOTAL TOTAL			110 1010 nois	obsinateduse.





"2022, Año del centenario de la constitución política del estado libre y soberano de Oaxaca".

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:** 

Durante el 2022, la Comisión promovió la integración del municipio a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, lo cual facilitó el acceso a capacitaciones y la oportunidad de intercambiar experiencias con otras ciudades que también aplican este modelo. Esto permitió una visión global en el desarrollo de políticas y programas que fomentan una ciudad educadora, enfocándose en prácticas que promuevan la inclusión, la participación activa y el desarrollo cívico.

En cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Comisión llevó a cabo sesiones mensuales en las que se revisaron y analizaron las actividades que la administración pública llevó a cabo en alineación con los principios de ciudad educadora. Estas sesiones permitieron evaluar de manera constante los avances en la implementación de políticas, programas y proyectos que fomentaran la educación cívica y la participación ciudadana, asegurando así que las acciones municipales se enmarcaran en los objetivos de una ciudad educadora. Esta práctica de análisis periódico fue esencial para mantener la coherencia y efectividad en la adopción de los principios de ciudad educadora en las diversas áreas de la administración.

En este periodo, la Comisión llevó a cabo un total de 12 sesiones, de las cuales 11 fueron ordinarias, representando el 91.7% de las sesiones, y 1 fue extraordinaria (8.3%). Esta distribución de sesiones evidencia un enfoque en la continuidad y consistencia en el tratamiento de los temas de ciudad educadora, con la realización de sesiones extraordinarias solo cuando fue estrictamente necesario para responder a asuntos urgentes o específicos.

Un logro significativo del año fue la creación y puesta en marcha del Cabildo Infantil y el Cabildo Juvenil, instaurados el 29 de abril y el 3 de agosto respectivamente. Estos cabildos fueron concebidos como plataformas de participación ciudadana para los jóvenes y niños de Oaxaca de Juárez, promoviendo su involucramiento en temas de democracia, ciudadanía y



derechos humanos. A través de estos espacios, la Comisión buscó dar voz a las generaciones jóvenes en los asuntos municipales, permitiéndoles expresar sus opiniones e ideas sobre el desarrollo de su comunidad, además de educarlos en procesos de toma de decisiones.

Este informe refleja el compromiso de la Comisión de la Ciudad Educadora en Oaxaca de Juárez por establecer una cultura de participación, educación y respeto en la sociedad, sentando las bases para una ciudad más inclusiva y comprometida con el desarrollo cívico de todos sus habitantes, desde las edades más tempranas.

**ATENTAMENTE** 

LA REGIDORA PRESIDENTA

DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD EDUCADO

DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUA

LIC. DEVANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ

REGIDURÍA DE IGUALDA: DE GÉNERO Y DE LA CIUDAD EDUCADORA

Ciudad educa

Municipio de Oaxace de Juárez Otto, Centro, Oax.

2022 - 2024